



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS LICEO NAVAL GUAYAQUIL "COMANDANTE RAFAEL ANDRADE LALAMA"
RUC:	0968606760001
REPRESENTANTE LEGAL	PABLO MARCELO MOSCOSO VALAREZO
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO	EODS
PERTENECE A:	

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
-----------	-----------------

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
DISTRITAL	1	09D05 DISTRITO EDUCACION TARQUI TENGUEL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
NACIONAL	1	3194	DISTRITO	1437	1757	0	641	1519	0	2	15	<a href="https://armada.mil.ec">https://armada.mil.ec</a>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE DISCAPACIDADES PARA PERSONAL MILITAR VALORAR LA DIVERSIDAD RESPETANDO LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO UN ELEMENTO QUE ENRIQUECE AL DESARROLLO INSTITUCIONAL ATENDER LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS Y NO ASOCIADAS A DISCAPACIDADES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y DANDO EL SEGUIMIENTO OPORTUNO.	CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL  ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE DISCAPACIDADES PARA PERSONAL MILITAR (ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN FASE DE SOCIALIZACIÓN CON EL COMACO Y FUERZAS ARMADAS)	LA NORMATIVA INTERNA PROTEGE Y PROMUEVE LA CARRERA PROFESIONAL PARA EL PERSONAL QUE ADQUIRIÓ ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD O ENFERMEDAD CATASTRÓFICA EN EL TRANSCURSO DE SU CARRERA, SE CUMPLE CON LAS POLÍTICAS DE LA AGENCIA NACIONAL COMO: EN EL EJE DE SENSIBILIZACIÓN 1.1 PROMOVER EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL RESPETO A SU DIGNIDAD Y A SU DEBIDA VALORACIÓN. 11.1 V) GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN PROTECCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 7.1 B) ELIMINAR LAS BARRERAS FÍSICAS QUE IMPIDEN EL ACCESO Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS. 6.1 C) ASEGURAR CONDICIONES QUE GARANTICEN EL DESEMPEÑO LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE LA EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES. 3.1 A) PREVENIR RIESGOS Y ACCIDENTES LABORALES QUE PUDIERAN EN DISCAPACIDAD.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	POLÍTICA DE GÉNERO PARA FUERZAS ARMADAS  PONER EN PRACTICA LA DEMOCRACIA, LA CULTURA DEL BUEN TRATO, LOS VALORES, LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA COMUNICACIÓN LA DISCIPLINA, LA HONESTIDAD ACADÉMICA	CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL  POLÍTICA DE GENERO PARA FUERZAS ARMADAS	LA POLÍTICA DE GENERO DE LAS FF. AA, SE ALINEAN CON LA POLÍTICA NACIONAL CON SUS ESPECIFICIDADES, SE CUMPLEN CON LOS EJES; 2. UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, 4. SALUD. 7. PRODUCCIÓN Y EMPLEO. LA EXISTENCIA DE UN REGLAMENTO QUE NORMAN LOS DIFERENTES ASPECTOS DE LA VIDA DE LA MUJER MILITAR Y LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN TEMA DE GENERO NOS PERMITEN GARANTÍAS Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL PERSONAL MILITAR.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN DINÁMICA DE FRONTERA	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN DINÁMICAS DE FRONTERA	EL PROGRAMA DINÁMICO DE FRONTERA CUMPLIÓ LA AGENDA NACIONAL DE IGUALDAD PARA LA MOVILIDAD HUMANA, PORQUE BRINDA CONOCIMIENTOS Y SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL MILITAR QUE OPERA EN FRONTERA, PORQUE SE LES INSTRUYEN EN TEMAS QUE FORTALECEN EL EJE 1 DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS. POLÍTICA 1 PREVENIR Y SANCIONAR PRACTICAS RACISTAS, XENOFÓBICAS CONTRA PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA, ASÍ COMO LAS NORMAS Y BUENAS PARTICAS RELACIONADAS A REFUGIADOS, SOLICITANTE DE REFUGIO Y ASILADOS.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	PROMOVER LA IGUALDAD, LA INCLUSIÓN Y LA INTERCULTURALIDAD DENTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. FOMENTAR LA IGUALDAD DE DERECHOS EN NUESTROS ESTUDIANTES Y COMPAÑEROS DOCENTES Y RECONOCER LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DE CADA MIEMBRO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PROMOVER EN NUESTROS ESTUDIANTES EL APRECIO A NUESTRA IDENTIDAD, NACIONAL, INSTITUCIONAL Y EL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.	CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL  CONVENIO INTERINSTITUCIONAL MIDENA-MAE-MJDHC Y PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA ZONA INTANGIBLE TAGAERI-TAROMENANE	LA INTERCULTURALIDAD ESTA COMPLEMENTADO TRANSVERSALMENTE, RECONOCIENDO EL DERECHO A LAS DIFERENCIAS Y DIVERSIDADES, SE HA PUESTO ÉNFASIS EN LA NECESIDAD DE IR CONSTRUYENDO LA UNIDAD, A TRAVÉS DE PLANTEAMIENTOS Y MECANISMOS QUE POSIBILITEN EL ENCUENTRO CREATIVO Y EQUITATIVO ENTRE LOS DIVERSOS, MISMOS QUE AYUDARAN A UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE HOMBRES Y MUJERES. ADEMÁS, SE FIRMÓ EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, EN FAVOR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO VOLUNTARIO, PARA LA PROTECCIÓN DE LA ZONA INTANGIBLE TAGAERI-TAROMENANE, APORTANDO AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE NACIONALIDAD Y PUEBLOS DENTRO DE LA POLÍTICA 1.1 "PROMOVER LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA, TIERRAS Y TERRITORIOS ANCESTRALES. PARA GARANTIZAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. EL AUTO-SUSTENTO Y LA IDENTIDAD CULTURAS DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS, EVITANDO CONTAMINACIONES INNECESARIAS Y DESPERDICIO DE SUS PRODUCTOS."

#### PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	

#### MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

#### MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

#### PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<a href="http://www.armada.mil.ec">http://www.armada.mil.ec</a>
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	ACTA CON EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	<a href="http://www.armada.mil.ec">http://www.armada.mil.ec</a>
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	INFORME DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE GESTIÓN DE LA EOD	<a href="http://www.armada.mil.ec">http://www.armada.mil.ec</a>
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	LLENADO DEL FORMULARIO PARA EOD	<a href="http://www.armada.mil.ec">http://www.armada.mil.ec</a>
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<a href="http://www.armada.mil.ec">http://www.armada.mil.ec</a>
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	ACTA DE APROBACIÓN DE INFORME EN CADA EOD	<a href="http://www.armada.mil.ec">http://www.armada.mil.ec</a>
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Ministerio de Defensa Nacional	<a href="http://www.defensa.gob.ec/transparencia/">http://www.defensa.gob.ec/transparencia/</a>
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Ministerio de Defensa Nacional	<a href="http://www.defensa.gob.ec/transparencia/">http://www.defensa.gob.ec/transparencia/</a>

FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Ministerio de Defensa Nacional	<a href="http://www.defensa.gob.ec/transparencia/">http://www.defensa.gob.ec/transparencia/</a>
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	Ministerio de Defensa Nacional, fecha de la Asamblea 19 de mayo del 2021	<a href="http://www.defensa.gob.ec/transparencia/">http://www.defensa.gob.ec/transparencia/</a>
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Ministerio de Defensa Nacional	<a href="http://www.defensa.gob.ec/transparencia/">http://www.defensa.gob.ec/transparencia/</a>
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	UNA VEZ CONCLUIDAS LAS FASES ANTERIORES, Y RECIBIDA LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL MIDENA, SE ENVIAR AL CPCCS-T EN EL SISTEMA VIRTUAL	<a href="http://www.armada.mil.ec">http://www.armada.mil.ec</a>
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		NO APLICA		

#### DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
19/05/2021	434	349	85	0	7	423	0	2	2

#### INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO APLICABLE	NO	0		NO APLICA

#### DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Prensa	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Televisión	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			

#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="http://www.armada.mil.ec">http://www.armada.mil.ec</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="http://www.armada.mil.ec">http://www.armada.mil.ec</a>

#### PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	<a href="http://www.armada.mil.ec">http://www.armada.mil.ec</a>
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	<a href="http://www.armada.mil.ec">http://www.armada.mil.ec</a>

#### CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
<p>Garantizar una educación integral de niños y adolescentes que incluya una formación humanística y científica, como parte de una sociedad innovadora, justa y solidaria.</p> <p>Educar a nuestros estudiantes para ser promotores de la cultura de paz, respetando la convivencia social, cultural y participación.</p> <p>Brindar apoyo y acompañamiento psicopedagógico a los estudiantes para superar las dificultades en los aprendizajes y en su comportamiento.</p> <p>Vincular a los estudiantes con los problemas sociales y ecológicos de la comunidad para generar procesos de sensibilización y toma de decisiones.</p> <p>Promover el mejoramiento continuo del talento humano: docente, administrativo, técnico y de servicios generales, fortaleciendo la vocación, la preparación continua y el compromiso institucional de los docentes, mediante estímulos e incentivos.</p> <p>Incorporar una cultura de evaluación y rendición de cuentas en todos los procesos y actores de la comunidad educativa liceísta. Consolidar e implementar los instrumentos curriculares del Ministerio de Educación y del Ministerio de Defensa;</p> <p>Implementar en el Bachillerato General Unificado, las prácticas innovadoras de gestión administrativa y académica, para incidir en el mejoramiento de la calidad educativa.</p> <p>Coordinar y supervisar la ejecución de los procesos de planificación, desarrollo y evaluación académica;</p> <p>Dirigir la planificación académica de la Unidad Educativa;</p> <p>Aportar y proponer en el diseño de las Propuesta de Innovación Pedagógica, Proyecto Curricular Institucional, Propuestas y Planes de Fortalecimiento, Planes de capacitación, entre otros.</p> <p>Administrar los procesos de prevención, detección, abordaje y seguimiento de las diferentes situaciones y/o problemáticas de los cadetes en su desenvolvimiento cotidiano en el ámbito educativo; a fin de apoyar a la gestión académica y la gestión formativa.</p> <p>Gestionar los procedimientos legales y administrativos para la correcta organización del talento humano institucional y su desarrollo profesional a fin de contribuir a la gestión académica y formativa.</p> <p>Administrar los recursos financieros, mediante la aplicación del ciclo presupuestario, contable, tesorería y control de bienes, a fin de contribuir al direccionamiento educativo, gestión académica y formativa. Desarrollar el Proyecto Educativo Institucional (PEI).</p> <p>Plan Curricular Institucional (PCI).</p> <p>Planes de Unidades de Educación General Básica y Bachillerato</p> <p>Informe Final del Programa de Participación Estudiantil.</p> <p>Informe de aprobación del programa de formalidad militar.</p> <p>Reportes de: Evaluación del comportamiento, Mérito y desmerito por estudiante.</p> <p>Desarrollar el Proyecto de innovación pedagógica</p> <p>Informes de micro planificación; de acompañamiento docente; y del consolidado del listado de proyectos para la convalidación del programa de Participación Estudiantil.</p> <p>Registro de Atención a Padres.</p> <p>Informe Anual del DECE.</p> <p>Registro y Asistencia a talleres y capacitaciones para padres de familia.</p> <p>Desarrollar Planes de licencias y permisos; Plan de gestión de riesgos, salud y seguridad ocupacional y gestión ambiental.</p> <p>Estudio de Clima Laboral.</p> <p>Elaboración y presentación de Informes: Relaciones Públicas, Evaluación de personal, incentivos o sanciones, Ingreso y salida del personal</p> <p>Plan de capacitación y entrenamiento de personal</p> <p>Informes de Resultados Académicos</p> <p>Informe Final del Programa de Participación Estudiantil (PPE).</p> <p>Evaluar el cumplimiento de los estándares de calidad educativas</p> <p>Controlar el cumplimiento de los 200 días laborables, determinados en la normativa legal. Efectuar seguimiento y dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Inspectoría General de la Armada, la Contraloría General del Estado y/o demás entes de control;</p>	3194	DIRIGIR LA UNIDAD EDUCATIVA MEDIANTE LA GESTIÓN ACADÉMICA Y FORMATIVA DE CONFORMIDAD A LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DIRECTRICES DE LA ARMADA DEL ECUADOR, A FIN DE CONTRIBUIR EN LA EDUCACION REGULAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	3194.00	3194.00	100.00 %	DIRIGIR LA UNIDAD EDUCATIVA MEDIANTE LA GESTION ACADEMICA Y FORMATIVA DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS EDUCATIVAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y DIRECTRICES DE LA ARMADA, A FIN DE CONTRIBUIR EN LA EDUCACION REGULAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
<b>TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:</b>						100.00 %	

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	1.1.- Administración de Gestión institucional	\$2,263.45	\$2,263.45	100.00 %	<a href="http://armada.mil.ec">http://armada.mil.ec</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	57.3.- Proveer Bienestar Personal Militar	\$386.93	\$386.93	100.00 %	<a href="http://www.armada.mil.ec">http://www.armada.mil.ec</a>

PROGRAMA Y/O PROYECTO	86.2.- Gestión Unidades Educativas de Fuerzas Armadas	\$282,822.10	\$281,358.07	99.48 %	<a href="http://www.armada.mil.ec">http://www.armada.mil.ec</a>
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:		\$285,472.48	\$284,008.45	99.8266666666667 %	

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$285,472.28	\$285,472.28	\$284,008.45	\$0.00	\$0.00	99.49 %

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	\$5.00	\$84,856.87	\$5.00	\$84,856.87	<a href="http://www.armada.mil.ec">http://www.armada.mil.ec</a>
COTIZACIÓN	\$1.00	\$71,713.40	\$1.00	\$71,713.40	<a href="http://www.armada.mil.ec">http://www.armada.mil.ec</a>
INFIMA CUANTÍA	\$9.00	\$36,540.94	\$9.00	\$36,540.94	<a href="http://www.armada.mil.ec">http://www.armada.mil.ec</a>
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	\$2.00	\$51,244.14	\$2.00	\$51,244.14	<a href="http://www.armada.mil.ec">http://www.armada.mil.ec</a>
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	\$2.00	\$21,935.00	\$2.00	\$7,106.46	<a href="http://www.armada.mil.ec">http://www.armada.mil.ec</a>

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0.00	NO APLICA

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0315-2019	30	100.00 %	1.- Se anexa el Informe respectivo; 2.- Se anexa matriz de recomendaciones	<a href="http://www.armada.mil.ec">http://www.armada.mil.ec</a>